



77

Tribunal Supremo Electoral
DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-R-116-2019
Formulario CM -1198
EXP-115-2019

PARTIDO POLITICO VISION CON VALORES "VIVA"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, diecisiete de marzo de dos mil diecinueve -----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor ARMANDO DAMIAN CASTILLO ALVARADO, Representante Legal del Partido Político VISION CON VALORES "VIVA", en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de IXTAHUACAN, del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019. -----

CONSIDERANDO I

- I. Que la solicitud contenida en el formulario CM 1198, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha nueve de marzo de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos. -----
- II. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia. -----
- III. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional Acta No. 08-2019** celebrada con fecha **22/02/2019**, por el partido en mención, para designación de candidatos.--

CONSIDERANDO II

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones. -----

CONSIDERANDO III

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde. -----



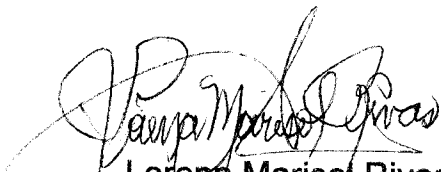
Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO
POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).

RESUELVE:

- I. Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **IXTAHUACAN**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político **VISION CON VALORES "VIVA"**, para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor **ANDRES RAMIREZ ORDOÑEZ**.
- II. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción Número **CM 1198**.
- III. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.
- IV. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.
- V. **NOTIFÍQUESE**.


Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos





Tribunal Supremo Electoral

Delegación Departamental de Huehuetenango

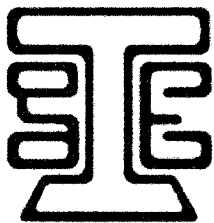
NOTIFICACION:

En la ciudad de Huehuetenango, siendo las quince horas con cincuenta minutos, del día domingo diecisiete de marzo de dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del -Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a NOTIFICAR: al señor ARMANDO DAMIAN CASTILLO ALVARADO, Representante legal de Partido Político **VISION CON VALORES "VIVA"** la Resolución No. **DRCH-R-116-2019** fechada diecisiete de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **IXTAHUACAN**, departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente al Señor CESAR AUGUSTO AMEZQUITA DEL VALLE, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, **sí** firma.--

CESAR AUGUSTO AMEZQUITA DEL VALLE

Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1198

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*IXTAHUACAN**

Organización Política PARTIDO POLITICO VISION CON

Fecha y hora: 16 de marzo de 2019 07:51

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Acalde	1704545331309	ANDRES RAMIREZ ORDONEZ	1704545331309	19/11/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 2685526491309	MARIO ENRIQUE ORDONEZ DOMINGO	2685526491309	01/03/95
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2363218891309	GILBERTO SALES MALDONADO	2363218891309	24/10/62
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1598720491309	FRANCISCO ORDONEZ DOMINGO	1598720491309	03/10/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	1 1780798391309	JOSE LOPEZ LAINEZ	1780798391309	09/05/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	2 2309252941309	AUGUSTO MALDONADO GOMEZ	2309252941309	29/07/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	3 1657183311309	ANDRES GARCIA DOMINGO	1657183311309	22/11/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	4 2206662021309	ANDRES JIMENEZ DOMINGO	2206662021309	21/03/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	5 1614801871309	MARCOS MORALES MALDONADO	1614801871309	28/05/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Suplente	1 1995747071309	ISRAEL MALDONADO ANDRES	1995747071309	28/12/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Suplente	2 1623257031309	MARCOS PEREZ ORDONEZ	1623257031309	16/05/73